

Chlamydotis undulata (Jacquin, 1748)

Castellano: Hubara

CATEGORIA DE AMENAZA

ESPAÑA: EN PELIGRO

CE: EN PELIGRO

MUNDO: INSUFICIENTEMENTE CONOCIDA

DISTRIBUCION

ESPAÑA: Sólo en Canarias, donde vive una subespecie endémica: *Ch. u. fuerteventurae* (Rothschild & Hartet, 1894). En la actualidad se encuentra sólo en las islas de Fuerteventura y Lanzarote (1). Hasta principios de siglo su distribución abarcaba la gran mayoría de los llanos de estas islas, tanto costeros como interiores. Hoy en día la mayor parte de sus efectivos han quedado restringidos a áreas que no han sido alteradas (1,2,3,4).

CE: Sólo en Canarias.

MUNDO: La especie se extiende por el norte de Africa y el este de Asia (1).

HABITAT

Vive en áreas abiertas de carácter semidesértico, más o menos llanas o ligeramente onduladas por suaves colinas. Se trata de llanuras terroso-pedregosas, o bien extensiones de arenas consolidadas (2,4)

POBLACION

ESPAÑA: En Fuerteventura, en 1979 se observaron 42 ejemplares, estimándose una población de 80-100 aves. En 1986 se observaron 22 ejemplares, calculándose la población en 69-86 individuos. En 1988 se observan 127 aves y en 1989, 124 estimándose una población de 262-318 individuos. Sin embargo, las diferencias metodológicas impiden conocer la tendencia poblacional. En Lanzarote, en 1979 se observaron siete ejemplares, estimándose la población en 15-20 individuos (5).

MUNDO: desconocida, pero al parecer ha sufrido una marcada regresión debida a la excesiva presión de caza(1).

AMENAZAS

Las principales amenazas son la protección insuficiente de la especie (caza ilegal), la pérdida de su hábitat natural por urbanizaciones, extensión de cultivos y extracción de arena. Robo de huevos y molestias en sus áreas de cría, fundamentalmente por maniobras militares (4,5,6)

MEDIDAS DE CONSERVACION.

La especie necesita vigilancia estricta. Se recomienda también una eficaz protección del hábitat, evitando las molestias y suprimiendo la maniobras militares. Hay que realizar estudios básicos de control y seguimiento en la isla de Lanzarote y revitalizar el Plan de Recuperación ya existente (4,5,6). El hecho de que *Ch. u. fuerteventurae* sea un endemismo canario incrementa la responsabilidad de su Conservación.

REFERENCIAS

1. Cramp, S. y Simmons, K.E.L. (1980): The Birds of the Western Palearctic. Vol II Oxford University Press, Oxford.

2. Bannerman, D.A. (1963): Birds of the Atlantic Islands. Vol . A History of the Birds of the Canary Islands and of the Salvages. Oliver & Boyd. Edinburgh & London.
3. Collar, N. J. (1979): The World status of the Houbatra: A preliminary review. Papers on the Houbara Bistard (*Chlamydotis undulata*). Atenas. Grecia.
4. Dominguez, F. Y Díaz G. (1985): Plan de recuperación de la hubara canaria. ICONA. Santa Cruz de Tenerife. Informe inédito.
5. Martín, A. Hernández, E. Nogales, M. Quilis, V. Trujillo, O. Y Delgado, G. (1990): Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Canarias. Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
6. ICONA (1986): Lista Roja de los Vertebrados de España. MAPA. Madrid.